

De: Comunicacion Interna Ositrán
 Enviado el: viernes, 29 de setiembre de 2023 16:30
 Para: ositrana11
 Asunto: Revisemos los MITOS y VERDADES sobre el hostigamiento sexual laboral



Mitos y verdades sobre el hostigamiento sexual laboral

Mito	Verdad
1 ¿El hostigamiento sexual solo ocurre entre jefes y subordinados?	El hostigamiento sexual puede ocurrir entre cualquier tipo de relación laboral, ya sea entre colegas, entre jefes y subordinados, o incluso entre representantes de una institución y clientes.
2 El hostigamiento sexual solo se produce cuando hay contacto físico.	El hostigamiento sexual puede manifestarse de muchas formas diferentes, incluyendo comentarios sexuales no deseados, gestos inapropiados, insinuaciones, chistes ofensivos, etc.
3 Las víctimas de hostigamiento sexual siempre lo provocan.	Nadie provoca el hostigamiento sexual. El hostigamiento sexual es una forma de abuso y siempre es responsabilidad del abusador.
4 Las víctimas de hostigamiento sexual deben soportarlo para mantener su trabajo.	El hostigamiento sexual es ilegal y no se debe tolerar. Las instituciones deben tomar medidas para proteger a su personal del hostigamiento sexual y garantizar que puedan trabajar en un entorno seguro y saludable.
5 Las mujeres no son las únicas víctimas de hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.	Los hombres también pueden ser víctimas de hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.
6 Las víctimas de hostigamiento sexual siempre denuncian el abuso de inmediato.	Las víctimas de hostigamiento sexual a menudo tienen miedo de denunciar el abuso, debido a las posibles repercusiones en su trabajo o carrera. Las instituciones deben tomar medidas para garantizar que su personal pueda denunciar el hostigamiento sexual de forma segura y confidencial.
7 El hostigamiento sexual es solo un problema de las mujeres jóvenes.	El hostigamiento sexual puede afectar a cualquier persona, independientemente de su edad, género, orientación sexual, raza, religión, etc.